

IX TORNEO MUNICIPAL DE BALONCESTO 2019-2020

EDADES Y CATEGORÍAS:

- El torneo está orientado a jóvenes de 18 años en adelante. Por lo tanto sólo existirá una categoría única, pudiendo ser los equipos mixtos.

INSTALACIONES, DÍAS Y HORAS:

- Los partidos se celebrarán en pista cubierta, en el polideportivo municipal Bretón de los Herreros.
- ENTRE SEMANA: martes y viernes 20.30 a 22.30h.
- Los días, horarios y lugares de celebración de los encuentros podrán estar sujetos a modificaciones por la organización.

BASES DEL TORNEO

- Cada equipo deberá nombrar un **DELEGADO O RESPONSABLE DEL EQUIPO**.

La Federación Riojana de Baloncesto se relacionará exclusivamente con el **delegado del equipo**, el cual es la persona responsable de entregar la documentación para la inscripción en el torneo, recoger las fichas, gestionar las incidencias comunicadas por Logroño Deporte y/o la Federación Riojana de Baloncesto, producidas por el equipo o miembros del equipo, etc

Para atender cualquier petición deberá ser el delegado de cada equipo quien por escrito se dirija a la Federación Riojana de Baloncesto sita en la calle Moncalvillo, 2 2ª planta oficinas 11 y 12 o a la oficina de Logroño Deporte S.A. sita en la Plaza de las Chiribitas s/n de Logroño.

- En caso de **impago de un jugador**:
 - Dicho jugador es **baja irrevocable** y no podrá jugar.
 - Logroño Deporte informará de la deuda al delegado, el cual se hace responsable de transmitirlo al jugador oportuno.
 - Dicho jugador no puede jugar, y en el caso de incumplimiento, se sancionará al equipo completo.

EQUIPOS Y JUGADORES:

- El número mínimo de jugadores por equipo será de 10 y el máximo será de 14 (máximo doce jugadores por partido).
- Los jugadores no podrán tener licencia federativa como jugador de Baloncesto en activo en ninguna federación territorial adscrita a la Federación Española de Baloncesto.
- Será **OBLIGATORIO** que en cada partido los equipos vayan con **equipamiento uniformado, ropa y calzado deportivo y los balones necesarios para realizar el calentamiento. A su vez el balón oficial de juego lo pondrá el equipo local teniendo que ser de la marca Spalding NBA Gold o Spalding TF 500.**
- Una vez comenzado el Torneo, no se permitirá el cambio de jugadores de un

- equipo a otro.
- Una vez finalizado el periodo de inscripción de equipos, no se permitirá el cambio de nombre de los mismos.
 - Toda nueva solicitud de inscripción de jugadores en el Torneo, **no será efectiva hasta la jornada correspondiente a la siguiente semana de la fecha en que se ha cursado la solicitud**, por lo que el solicitante no podrá jugar en el torneo hasta entonces.
 - En caso que el número de inscripciones de equipos supere la capacidad de los horarios e instalaciones destinados al Torneo, se mantendrá como criterio de admisión el orden de registro de las inscripciones, pudiendo quedar fuera de competición los equipos que la hayan formalizado con mayor posterioridad.

PARTIDOS:

- Todos los equipos deberán informarse de los señalamientos, sanciones y avisos que semanalmente, el jueves de cada semana anterior a la jornada, serán expuestos en la página web www.frbaloncesto.com y enviados al delegado de equipo por correo electrónico.
- Los horarios de partidos, son oficiales a partir del jueves anterior a la semana de la jornada correspondiente. Una vez que los horarios son oficiales, no se podrán aplazar bajo ningún concepto.
- Los equipos podrán solicitar el aplazamiento de un encuentro, siempre y cuando lo hagan por escrito y de mutuo acuerdo ambos equipos y antes del punto anteriormente descrito y presentarlo en la Federación Riojana de Baloncesto para su valoración.
- En ningún caso se atenderán peticiones particulares para jugar en horas, días o instalaciones determinadas, por lo que se deberá acatar las establecidas por la organización. Los equipos deberán asumir los horarios establecidos, tal y como consta en la presente normativa.

SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO:

- El sistema de competición se organizará dependiendo del número de inscripciones de equipos.
- El torneo se regirá por la reglamentación vigente de Baloncesto, excepto en los casos que la organización considere oportunos.
- **Asimismo el Reglamento de Régimen disciplinario a aplicar en el torneo será el vigente en la Federación Riojana de Baloncesto Federado y de los Juegos Deportivos de La Rioja.**
- Los partidos se jugarán en cuatro tiempos de 10 minutos cada uno, siendo éstos a reloj corrido.
- *Esto implica que el cronometro no se para en los tiros libres **PERO SÍ EN LOS TIEMPO MUERTOS.***
- *El descanso entre el primer y segundo periodo y entre el tercer y cuarto periodo será de un minuto.*
- *El descanso entre el segundo y tercer periodo mantendrá una duración de cinco minutos.*
- Cada equipo dispondrá de un total de 2 tiempos muertos de 1 minuto cada uno,

repartidos de la siguiente manera:

- Primer y Segundo cuarto: se podrá pedir uno en total (por equipo).
- Tercer y Cuarto cuarto: se podrá pedir uno en total (por equipo).
- **Ahora Sí se puede solicitar tiempo muerto en el último minuto de cada cuarto.**
- Si el encuentro finaliza en empate habrá un periodo extra de 3' de duración y ninguno de los equipos podrá solicitar tiempo muerto (aunque no haya disfrutado los anteriores).
- El tiempo de espera para dar comienzo el encuentro, no pasará de los 5' siguientes a la hora fijada para el comienzo del partido. El equipo que infrinja esta norma perderá el encuentro, siendo el árbitro quien tiene potestad para suspenderlo.
- Todos los jugadores tienen que ir equipados de manera reglamentaria, teniendo especial importancia el dorsal de cada jugador que obligatoriamente tendrá que llevar, e ir en un lugar visible para que el árbitro pueda identificarlo con facilidad.
- El delegado es el responsable del equipo para cualquier cosa que sea requerido por el árbitro u organización, teniendo éste que entregar **OBLIGATORIAMENTE** las fichas al árbitro y oficial de mesa al menos 10' antes de la hora fijada para el comienzo del partido así como firmar el acta arbitral al comienzo del mismo.
- Es por tanto de obligado cumplimiento para la participación en cualquier encuentro que los jugadores estén dados de alta; presentes y con la ficha de identificación entregada al árbitro y oficial de mesa en el plazo anteriormente descrito. De no ser así, **el jugador en cuestión no podrá jugar el partido.**
- En caso de impago de alguna cuota (tanto de la actividad como del abono trimestral) por parte de algún jugador, éste será baja inmediata para el resto de la competición. En caso de regularización de su situación se comunicará expresamente al delegado, la fecha en que podrá reincorporarse a la competición. En caso de jugar estando dado de baja o sin haberle sido comunicada su readmisión, se sancionará al jugador con la suspensión de dos encuentros, pudiendo incluso considerarse, a la vista de la reincidencia o alevosía por parte del equipo, como alineación indebida con las consecuencias que ello conlleva.
- Toda anomalía observada en el transcurso del partido será reflejada por el árbitro en el acta, y será el Comité correspondiente quien sancionará en consecuencia.
- Es derecho y deber del delegado del equipo firmar el acta arbitral antes del encuentro y comunicar al árbitro cualquier suceso referente al partido que considere susceptible de ser reflejado en dicho documento, declinando la organización cualquier responsabilidad que se derive del no ejercicio del mismo.
- **Los acuerdos del Comité de Competición son inapelables, por lo cual no podrán ser recurridos y deberán ser asumidas todas las sanciones.**
- La no presentación por parte de un equipo a un encuentro sin justificación validada por la organización del Torneo, será considerada como incomparecencia y en todos los casos se les dará como perdido el partido, con el resultado de 20 a 0 y descuento de 1 punto de la clasificación.
- **La incomparecencia sin aviso previo, con un mínimo de 7 días a la**

celebración del partido, conllevará la penalización del 50% de la fianza, y la segunda incomparecencia sin aviso en tiempo, el equipo será retirado de la competición e incautada la totalidad de la fianza.

- Al equipo que se presente con menos de 5 jugadores al encuentro, se le dará el partido por perdido, con el resultado de 20 a 0. En caso de reincidencia podrá ser excluido del torneo y no ser devuelta la fianza.
- Cuando un equipo tenga a algún jugador indebidamente alineado, ya sea por no estar dado de alta en el Torneo o por estar federado, se le advertirá de que en caso de reincidir con esta anomalía el equipo podrá ser excluido de la competición y no se le devolverá la fianza.
- El Torneo Municipal de Baloncesto es una actividad amistosa, de la que se deriva, que cualquier tipo de agresión o altercado durante el desarrollo de la misma podrá ser motivo de expulsión del equipo implicado quedando excluido del torneo y sin derecho a la devolución de la fianza. Además Logroño Deporte se reserva la capacidad de sancionar a los equipos y/o jugadores implicados en función de la gravedad de los hechos.
- Tampoco se devolverá la fianza en caso de baja voluntaria, aunque no se hayan cumplido las dos incomparecencias.
- La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar estas reglas en función del transcurso del Torneo para su mejor interpretación o para el mejor devenir del mismo
- Todo lo no reflejado en las presentes normas será regido por los reglamentos de Logroño Deporte y de la Federación Riojana de Baloncesto.

INSCRIPCIONES DE EQUIPOS (con un mínimo de 10 jugadores y máximo de 14):

DOS FORMAS, que sólo se diferencian en la forma de Pago y en la devolución.

- SISTEMA DE INSCRIPCIÓN TRADICIONAL: Desde el 29 de AGOSTO hasta el MIÉRCOLES 18 a las 14 horas, en las oficinas de Logroño deporte.

El delegado del equipo inscribe al equipo y a todos los jugadores (**VER FICHA DE INSCRIPCIÓN**) y aporta el ingreso bancario de la FIANZA en las oficinas de Logroño deporte antes del MIÉRCOLES 18 de septiembre a las 14 horas. Logroño deporte cobrará a cada uno de los jugadores por cuenta bancaria la tarifa, en función de si es abonado o usuario.

- SISTEMA DE INSCRIPCIÓN CON PAGO ÚNICO. Desde el 29 de AGOSTO hasta el MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE a las 14 horas, en las oficinas de Logroño deporte.

El delegado del equipo inscribe al equipo y a todos los jugadores y junto con la ficha aportará 2 ingresos bancarios distintos e independientes: uno el ingreso por el pago de la totalidad de la inscripción del equipo y Dos, el ingreso de la FIANZA, aportando ambos justificantes de ingreso bancario. En este caso, salvo la suspensión del Torneo por parte de Logroño deporte, no procederá ninguna devolución a posteriori, salvo la fianza, siempre y cuando no hubiera desperfectos en las instalaciones atribuibles al equipo.

INCORPORACIONES POSTERIORES:

En ambos sistemas, cualquier inscripción pasada el plazo del MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE, será tratada como inscripción tradicional y por tanto se cobrará por cuenta de la persona dada de alta al precio de 90 € abonado y 135 € usuario.

COMIENZO DEL TORNEO:

- La fecha de inicio se establecerá en función de los equipos inscritos, pudiendo iniciarse en el mes de Octubre.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Una fotocopia del D.N.I. de cada jugador.
- Ficha rellena completamente.
- Nombre y datos personales del delegado responsable del equipo
- Relación nominal de los jugadores del equipo con el número de abonado o usuario.
- Fotografía reciente pegada (no grapada) en la ficha correspondiente.
- Justificante ingreso de la fianza.
- Fotocopia de la libreta bancaria en la que se hará efectiva la devolución de la fianza.

FIANZAS:

- Todos los equipos, independientemente de la modalidad de inscripción elegida, deberán abonar obligatoriamente para formalizar la inscripción, una fianza de

ciento veinte euros, 120 €, como señal para hacer frente a actos contra las instalaciones deportivas atribuibles a cualquiera de los jugadores del equipo. Si no hubiera ningún daño, a la finalización del Torneo se devolvería la fianza en el nº de cuenta que nos indiquen y si el daño fuera superior a la fianza depositada se procederá al pago de lo restante.

- Esta fianza deberá ser ingresada en cualquier oficina del Banco Santander en la cuenta de la empresa municipal Logroño Deporte S.A. nº ES50 0049 6684 17 2516129334, haciendo constar en el concepto el **nombre del equipo y FIANZA del Torneo municipal de _____**

SEGURO DE ACCIDENTES

- En el precio de la inscripción de cada jugador está incluido el del seguro de accidentes deportivo (en ambas modalidades de inscripción).
- El seguro de accidentes del Torneo tiene las siguientes coberturas:
 - 1.- Asistencia médica y quirúrgica dentro de los cuadros médicos de la compañía.
 - 2.- Rehabilitación.
 - 3.- Hospitalización.
 - 4.- Gastos farmacéuticos prescritos.
 - 5.- La primera prótesis (dental y articular) y Aparatos OrtopédicosTodo ello con arreglo al contrato suscrito entre la compañía aseguradora y Logroño Deporte S.A. que prevalecerá en caso de contradicción.

PARTES DE ACCIDENTES

- Todo jugador podrá hacer uso del seguro de accidentes deportivo si cumple los siguientes requisitos:
 1. El accidente ha de haberse producido en el transcurso del partido y quedar *reflejado en el acta arbitral*, por lo que *al término del mismo, el delegado deberá comunicar al árbitro las incidencias oportunas*, quién a su vez y si la considera fundada, deberá reflejarla en el acta oficial para que así conste. **Una vez que haya finalizado el encuentro y el árbitro no tenga constancia de ningún tipo de lesión o golpe, la organización no se hará responsable de ninguna reclamación.**
 2. Únicamente se deberá acudir al centro de urgencias indicado: **Clínica Los Manzanos**. c/ Hermanos Maristas s/n Lardero (Tfno.: 941.499.490) en las siguientes **24** horas después de haberse producido la lesión. Toda atención realizada fuera de estos cauces será por cuenta del particular.
 3. Una vez recibida la atención médica es imprescindible llamar al coordinador deportivo de Logroño deporte para confirmar la asistencia y poder tramitar el parte de accidente. Tfno: 941 235 924
 4. La asistencia médica en lesiones que se producen sobre o a causa de lesiones viejas, deberá determinarlas la propia compañía aseguradora por lo que conviene consultar previamente con ella.
 5. El seguro no cubre bajas laborales ni las visitas en primera instancia a las Seguridad Social.

ENTIDAD COLABORADORA: Federación Riojana de Baloncesto.

TARIFAS TORNEO

1.-PRECIO POR PAGO ÚNICO. El pago de la inscripción se realiza mediante un ingreso bancario. En cualquier caso, también incluye UN SEGURO DE ACCIDENTES DKV POR JUGADOR para lesiones. El ingreso por inscripción podrá ser realizado en cualquier oficina del Banco Santander en la cuenta de la empresa municipal Logroño Deporte S.A. nº ES50 0049 6684 17 2516129334, haciendo constar en el concepto:

El nombre del equipo+ **INSCRIPCIÓN al Torneo municipal de** _ _ _ _ _

Torneo de Baloncesto: 900 euros*. Mínimo 10 jugadores/as máximo 14 jugadores/as. La inscripción podría salir a 64,28 euros por jugador/a si tod@s son abonad@s.

***Variables:** Al precio de inscripción se le añadirá, 45 euros adicionales por cada jugador/a inscrit@ que sea USUARIO/A. Ejemplo: Equipo que se quiere inscribir en esta modalidad de Pago Único, en el Torneo de Fútbol sala, con 10 jugadores, siendo 8 abonados y 2 usuarios. Deberá hacer un Pago único al nº de cuenta de Logroño Deporte S.A. por valor de 720 euros + 2 usuarios x 45 euros= total 810 euros, haciendo constar en el Concepto del ingreso, el nombre del equipo y el torneo al que se inscribe, en este caso al Torneo municipal de Fútbol Sala.

2.- PRECIO INSCRIPCIÓN TRADICIONAL: ABONADO 90€ / USUARIO: 135€

EQUIPO BLANCO (A partir del 3 de septiembre)

Si quieres jugar en uno de estos torneos y no tienes equipo, deja tus datos aquí (Nombre apellidos, DNI, mail y nº de teléfono) y torneo en el que quieres participar e intentaremos buscarte equipo.

Si tenéis un equipo pero os faltan jugadores, déjanos un Nombre apellidos, DNI, mail y nº de teléfono y Torneo al que queréis apuntaros (Baloncesto, Fútbol sala o Fútbol 8) e intentaremos ponerlos en contacto si hubiera jugadores interesados sin equipo.

Esta modalidad sólo permite la inscripción individual.

PARA DARSE DE BAJA EN LA ACTIVIDAD INSCRITA, SOLO PODRÁ HACERLO EL DELEGADO DEL EQUIPO PERSONALMENTE MEDIANTE UN ESCRITO.

**IX TORNEO MUNICIPAL DE BALONCESTO
HOJA DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO.**

*NOMBRE DEL EQUIPO:.....

*COLOR DE LA EQUIPACIÓN:.....

***DATOS DEL DELEGADO:**

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

NOMBRE:

D.N.I.:

E-MAIL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

¿ES JUGADOR?:

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TITULAR DE LA CUENTA:

NOTA IMPORTANTE: En ningún caso se atenderán peticiones particulares para jugar en horas, días o instalaciones determinadas, por lo que se deberá acatar las establecidas por la organización. En el caso de poner alguna observación en esta hoja de inscripción, no se tendrá en cuenta.

El delegado del equipo, al que se procede toda la entrega de información y normativa sobre el IX Torneo Municipal de Baloncesto en estos instantes, deberá responsabilizarse de que sea respetada y deberá transmitirla a todos sus jugadores para que sean conocedores de la misma.

D.N.I.:
Firma del delegado

Logroño a.....dede 2019



**IX TORNEO MUNICIPAL DE BALONCESTO
RELACIÓN DE JUGADORES.**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nº ABONADO USUARIO